



Universidad de Oviedo

Departamento de Derecho Privado y
de la Empresa
Área de Derecho del Trabajo

PROGRAMA DE

DERECHO SINDICAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO



CURSO 2010/2011

Profesores:

Carolina Martínez Moreno
Ana Luisa Rega Rodríguez
Diego Álvarez Alonso



TEMA I.-EL DERECHO SINDICAL

- 1.-Concepto y contenido del Derecho Sindical.
- 2.-Autonomía colectiva y relaciones colectivas de trabajo.
- 3.-Derecho Sindical y Derecho del Trabajo.
- 4.-Derecho Sindical y Derecho colectivo del trabajo.
- 5.-Derecho Sindical y Relaciones Laborales.

PRIMERA PARTE: SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

TEMA II.- ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS PROFESIONALES: SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

- 1.-Tipología de organizaciones e instrumentos de representación profesional.
- 2.-El sindicato y la asociación empresarial: configuración y naturaleza.
- 3.-Criterios de organización y tipología sindical.
- 2.-Organizaciones sindicales y empresariales simples y complejas.

TEMA III - HISTORIA Y ESTADO ACTUAL DEL SINDICALISMO EN ESPAÑA

- 1.-Los inicios del movimiento obrero en España.
- 2.-Expansión del sindicalismo español y consolidación de sus principales tendencias entre el sexenio democrático y la Dictadura de Primo de Rivera.
- 3.-Los sindicatos en la II República y en la Guerra Civil.
- 4.-La Dictadura franquista y la organización sindical vertical.
- 5.-Reconstrucción del sistema de relaciones laborales a partir de La Transición.
- 6.-El mapa sindical español en la actualidad.

TEMA IV.-EL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL

- 1.-Titulares de la libertad sindical: a) Trabajadores de régimen laboral; b) Trabajadores con trato especial; c) Colectivos asimilados; d) La libertad sindical de los funcionarios públicos.
- 2.-La libertad sindical y los empresarios.

TEMA V.-CONTENIDO DE LA LIBERTAD SINDICAL

- 1.-El contenido complejo de la libertad sindical: contenido esencial y contenido adicional.
- 2.-Derechos de fundación y creación de sindicatos: a) Creación de sindicatos y depósito de estatutos; b) Adquisición de personalidad jurídica; c) Estructura y funcionamiento interno.
- 3.-Derechos de afiliación y pertenencia: a) Libertad de afiliación; b) Actos de afiliación y cese; c) Estatuto jurídico del afiliado.
- 4.-Derechos de actividad: a) Dimensión individual y colectiva en la actividad sindical; b) Actividad propia de sindicatos y asociaciones empresariales; c) Medios y facilidades para la acción sindical; d) Vías de financiación; e) Responsabilidad.

TEMA VI.-REPRESENTATIVIDAD DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

- 1.-Los criterios de representatividad: a) funciones, grados e indicadores; b) representatividad e implantación.
- 2.-La representatividad sindical: a) mayor representatividad; b) sindicatos de representatividad suficiente; c) Medida y cómputo de la representatividad.
- 3.-Representatividad de las asociaciones empresariales.



TEMA VII.-LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

- 1.-Prohibición de discriminaciones y conductas antisindicales: a) la variedad de conductas antisindicales; b) Los actos de injerencia de la Administración.
- 2.-Sanción de nulidad y medios de protección: a) protección jurisdiccional; b) sanciones administrativas y penales.

SEGUNDA PARTE: REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

TEMA VIII.-REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA

- 1.-Representación y participación: significado y relaciones.
- 2.-Modelos de representación y de participación: a) La cogestión; b) Comités o consejos de trabajadores ; c) Comités mixtos; d) El sindicato en la empresa; e) La negociación colectiva de empresa.
- 3.-El sistema español de representación y de participación: a) Doble canal de representación; b) Representación específica para la prevención de riesgos laborales; c) Supuestos de representación en los órganos sociales.
- 4.- Representación y participación de los trabajadores en el derecho Comunitario: a) Marco general de información y consulta; b) Empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria; c) Implicación en las Sociedades Europeas.

TEMA IX.-LA REPRESENTACIÓN UNITARIA DEL PERSONAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO

- 1.-Constitución de delegados de personal y comités de empresa: a) delegados y comités en los centros de trabajo; b) Comité conjunto c) Comité intercentros.
- 2.-La elección de los representantes: a) electores y elegibles; b) promoción de la elección; c) mesa electoral; d) Presentación de candidaturas; e) Acto de la votación; f) Atribución de los puestos de representación; g) Registro de las actas; h) Reclamaciones.
- 3.-Mandato representativo.
- 4.-La representación unitaria en las Administraciones Públicas: delegados y juntas de personal.

TEMA X.-ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN UNITARIA

- 1.-Derechos de información.
- 2.-Derechos de consulta y audiencia previa.
- 3.-Facultades de codecisión.
- 4.-Otras atribuciones.
- 5.-Funcionamiento de la representación unitaria y deber de sigilo.

TEMA XI.-FACILIDADES Y GARANTÍAS DE LOS REPRESENTANTES

- 1.-Medios que facilitan la función de representación: a) crédito de horas; b) local para actividades; c) Tablón de anuncios; d) Libertad de expresión.
- 2.-Garantías del representante como trabajador: a) expediente para la imposición de sanciones; b) Despidos y sanciones basados en la acción representativa; c) Prohibición de actos discriminatorios; d) Prioridad de permanencia.

TEMA XII.-LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA

- 1.-La sección sindical de la empresa



- 2.-El delegado sindical.
- 3.-Facilidades y garantías
- 4.-Representación sindical y representación unitaria.

TEMA XIII.-EL DERECHO DE REUNIÓN EN LA EMPRESA

- 1.-Significado de la regulación del derecho de reunión.
- 2.-Convocatoria, lugar y tiempo de celebración de la asamblea.
- 3.-Celebración de la asamblea: acuerdos.
- 4.-Asamblea y representación unitaria de los trabajadores.

TERCERA PARTE: NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO

TEMA XIV.-RASGOS GENERALES DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

- 1.-La negociación colectiva como método o procedimiento: a) negociación colectiva de condiciones de trabajo y negociación colectiva de decisiones empresariales; b) Negociación colectiva y relaciones colectivas de trabajo.
- 2.-Estructura de la negociación colectiva de trabajo.
- 3.-Sistemas de negociación colectiva de trabajo. a) negociación colectiva informal e intervenida; b) Negociación colectiva estática y dinámica; c) Negociación colectiva simple y compleja.

TEMA XV.-CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO: CLASES Y FIGURAS AFINES

- 1.-Naturaleza jurídica del convenio colectivo.
- 2.-Convenios colectivos de eficacia general y de eficacia limitada.
- 3.-Convenios colectivos de empresa y de ámbito supraempresarial.
- 4.-Modalidades de convenios colectivos según la función
- 5.-Convenios colectivos, pactos colectivos y acuerdos colectivos: precisiones terminológicas.

TEMA XVI.-LAS PARTES DEL CONVENIO COLECTIVO

- 1.-Capacidad para negociar convenios colectivos estatutarios.
- 2.-Legitimación convencional: a) legitimación en los convenios colectivos de empresa; b) legitimación en los convenios colectivos supraempresariales; c) El problema especial de los grupos de empresa.
- 3.-Legitimación plena en los convenios negociados por sindicatos y asociaciones empresariales.

TEMA XVII.-CONTENIDO DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

- 1.-Materias propias del convenio colectivo.
- 2.-Distribución de competencias de regulación entre convenios colectivos de distinto ámbito.
- 3.-Tipos de cláusulas de los convenios colectivos: a) cláusulas normativas y obligacionales; b) Cláusulas de encuadramiento y gestión del convenio.
- 4.-Límites materiales y funcionales del convenio colectivo.

.

TEMA XVIII.-ELABORACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE EFICACIA GENERAL

- 1.-Inicio de las negociaciones y alcance del deber de negociar.
- 2.-Constitución de la comisión negociadora.
- 3.-Deliberaciones y adopción de acuerdos.



- 4.-Requisitos formales del convenio.
- 5.-Tramitación oficial del convenio colectivo.
- 6.-Extensión del convenio colectivo.

TEMA XIX.-VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

- 1.-Vigencia en el tiempo del convenio colectivo: a) entrada en vigor; b) cláusulas de duración; c) Denuncia y prórroga; d) Revisión parcial; e) Sucesión de convenios.
- 2.-Concurrencia de convenios colectivos: a) la regla general de concurrencia de convenios; b) reglas especiales de concurrencia de convenios.
- 3.-Administración del convenio colectivo: a) atribución de la comisión paritaria del convenio; b) solución de controversias colectivas e individuales derivadas de la aplicación del convenio.
- 4.- La impugnación del convenio colectivo: a) Tipología y efectos; b) Impugnación a través del conflicto colectivo; c) Otras vías de impugnación.

TEMA XX. EL DERECHO DE NEGOCIACION COLECTIVA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- 1.-Derecho a la participación en la determinación de la condiciones de trabajo.
- 2.-Principios generales de la negociación de los funcionarios públicos.
- 3.-Estructura de la negociación: a) unidades, b) mesas, c) sujetos legitimados y unidades de negociación.
- 4.-Peculiaridades de la negociación: a) materias; b) naturaleza y efectos de los pactos y acuerdos; c) procedimiento de negociación.

CUARTA PARTE: HUELGA Y CONFLICTO COLECTIVO

TEMA XXI-DELIMITACIÓN DEL CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO

- 1.-Concepto y clases de conflicto colectivo: a) conflicto laboral y conflicto social; b) conflicto colectivo frente a conflicto individual; c) Conflictos de aplicación y conflictos de reglamentación.
- 2.-Medidas de conflicto colectivo: a) la huelga y sus modalidades; b) el cierre patronal y sus clases; c) otras medidas de conflicto colectivo.

TEMA XXII-EL DERECHO DE HUELGA

- 1.-Modelos de regulación de la huelga y evolución legal.
- 2.-Ámbito subjetivo: a) trabajadores de régimen laboral; b) funcionarios públicos; c) titularidad individual y facultades colectivas.
- 3.-Contenido y alcance: a) cesación legítima en el trabajo; b) garantías e inmunidades; c) medios de protección.
- 4.-Límites: a) mantenimiento de los servicios esenciales y fijación de servicios mínimos; b) orden público y seguridad del Estado; c) Interdicción de abusos y coacciones.

TEMA XXIII-EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA

- 1.-Declaración y convocatoria.
- 2.-Deberes y facultades de los convocantes: a) comité de huelga; b) servicios de mantenimiento y seguridad; C) Publicidad y otros actos de acompañamiento.
- 3.-Desistimiento y otras formas de conclusión.



4.-Efectos sobre la relación de trabajo y relaciones conexas: a) suspensión del contrato y descuento de salarios; b) Alta especial en la seguridad social; c) Otros efectos.

TEMA XXIV.-DELIMITACIÓN Y EFECTOS DE LA HUELGA ILEGAL

1.-Huelgas ilegales: a) Fines políticos y no profesionales; b) Fines de solidaridad y apoyo; c) Alteración de convenio colectivo; d) Incumplimiento de requisitos legales o pactados.

2.-Huelgas abusivas.

3.-Consecuencias de la ilicitud: a) Despidos y sanciones; b) Derechos laborales y de seguridad social; c) Responsabilidad patrimonial.

TEMA XXV.-MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO Y CIERRE PATRONAL

1.-El derecho a la adopción de medidas de conflicto colectivo.

2. Previsiones legales sobre medidas de conflicto: a) alteraciones colectivas en el régimen de trabajo; b) Huelga de celo o reglamento; c) Piquetes y otras acciones de conflicto.

3.-El cierre patronal: a) fundamento y configuración legal; modalidades y limitaciones.

4.-Causas lícitas de cierre patronal: a) peligro de violencia o daños graves; b) ocupación ilegal del centro de trabajo; c) Inasistencia o irregularidades en el trabajo.

5.-Procedimiento y consecuencias del cierre patronal: a) convocatoria y duración; b) efectos sobre la relación de trabajo; c) Responsabilidades y sanciones.

TEMA XXVI.-LA SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

1.-Tipología de medios extrajudiciales: conciliación, mediación y arbitraje

2.-Medios legales de solución de conflictos colectivos: a) el procedimiento (administrativo) de conflicto colectivo; b) Los servicios públicos de mediación, arbitraje y conciliación; c) Supuestos legales de arbitraje obligatorio; d) El arbitraje electoral.

3.-Los medios de solución extrajudicial en la negociación colectiva: a) el servicio Interconfederal de mediación y arbitraje; b) Los servicios autonómicos de solución de conflictos; c) Los medios de solución en los convenios de empresa y de sector, d) La solución extrajudicial en la Administración Pública.